



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2056

CHIGUAYANTE, 26 OCT. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 951 de Dirección de Obras Municipales, que solicita la adquisición de seis kardex metálicos para carpetas colgantes, Bases administrativas especiales **"ADQUISICION KARDEX METALICOS DE 4 CAJONES"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para la adquisición de seis kardex metálicos para carpetas colgantes.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"ADQUISICION KARDEX METALICOS DE 4 CAJONES"**.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Dirección de Obras Municipales.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Yordi Ibarra, Profesional de la Dom; Miguel Osvaldo Aravena Ramos, Jefe de Finanzas (S) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/MAR/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORAS 16:30
FIRMA..... 24/10/12